

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

DE LA COMPAÑÍA LEDZEP HOLDING S.A

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de marzo del 2016 se reúnen los socios de la compañía LEDZEP HOLDING S.A., en sus oficinas ubicadas en la Av. Interoceánica SN y González Suarez. A las 9h00 horas se instala la reunión y deja constancia de los socios que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en los Arts.119 y 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

ACCIONISTA		% ACCIONES	N° ACCIONES
Baquero Galliegos Andrés		25 %	1250
Humberto			
Baquero Galliegos Juan Carlos		25 %	1250
Baquero Galliegos María José		25%	1250
Galliegos Consuelo Isabel		25%	1250
TOTAL		100%	5000

Preside la junta la Presidenta de la compañía, señora Consuelo Isabel Galliegos y actúa como Secretario de el Gerente General de la misma, señor Juan Carlos Baquero Galliegos; se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra la señora Presidenta, quien menciona que se trate el siguiente orden del día:

4. Conocer y aprobar los Informes presentados por el Gerente General y comisario respecto del ejercicio económico 2015.
5. Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2015.
6. Resolver sobre el destino de las pérdidas del ejercicio fiscal 2015.
7. Fijar la retribución de comisarios y administradores de la compañía.

El secretario informa a los socios presentes que los votos blancos y las abstenciones se sumaran a la mayoría de los votos simples que se computen en la votación, y que al momento de votar no se permite plantear modificación a la moción.

El Secretario procede a llamar a los socios y consulta si existe alguna sugerencia sobre el orden del día propuesto o si existe otra moción alternativa para ser considerada. Concluido ello, llama uno a uno a los socios en orden alfabético y los mismos ejercen su derecho al voto. La votación procede de la siguiente forma:

Baquero Gallegos Andrés Humberto	(25% capital social)	"voto a favor todas las mociones"
Baquero Gallegos Juan Carlos	(25% capital social)	"voto a favor todas las mociones"
Baquero Gallegos María José	(25% capital social)	"voto a favor todas las mociones"
Gallegos Consuelo Isabel	(25% capital social)	"voto a favor todas las mociones"

Realizada la votación, después de las deliberaciones anotadas, se aprueba por unanimidad la moción propuesta con respecto al Orden del Día, por lo que la Junta resuelve tratar el primer punto del mismo:

1. Conocer y aprobar los Informes presentados por el Gerente General y comisario respecto del ejercicio económico 2015.

Toma la palabra la Presidenta de la Junta, quien da lectura al Informe de Gerencia General y Comisario, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2015. Una vez leídos los informes, la Presidenta pone los documentos a consideración de los accionistas, quienes proceden a votar inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno en voz alta para que ejerzan su derecho a voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, el Secretario proclama los resultados: cuatro votos a favor de aprobar los informes presentados por el Gerente General y Comisario de la Compañía, y cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones. Se ordena que una copia del mencionado informe se incorpore al expediente de esta acta.

2. Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2015.

Toma la palabra la Presidenta de la Junta, quien da lectura a los estados financieros del ejercicio económico 2015. Una vez leídos los documentos, el Presidente pone los documentos a consideración de los accionistas, quienes proceden a votar de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los accionistas por orden alfabético uno a uno en voz alta para que ejerzan su derecho a voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, el Secretario proclama los resultados: cuatro votos a favor de aprobar Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2015, y cero votos en contra, cero votos en blanco y cero abstenciones. Se ordena que una copia de los documentos mencionados se incorpore al Expediente de esta acta.



3. Resolver sobre el destino de las pérdidas del ejercicio fiscal 2015

Toma la palabra el Secretario de la Junta quien mociona que las pérdidas por el valor de USD 28308.65 se mantengan en la cuenta "Resultados Acumulados". Una vez presentada la moción, la Presidenta consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra mención alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los accionistas y el Secretario proclama los resultados: cuatro votos a favor de aprobar la moción presentada por el ejercicio económico 2015, y cero votos en contra, cero votos en blanco y cero obtenciones.

4. Fijar la retribución de comisarios y administradores de la compañía.

La Presidenta de la Junta mociona que se delegue a la Gerencia General de la compañía para que fije la remuneración de los comisarios y administradores. Una vez presentada la moción, la Presidenta consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los accionistas y el Secretario proclama los resultados: cuatro votos a favor de aprobar la moción presentada, y cero votos en contra, cero votos en blanco y cero obtenciones.

Siendo las 13h00 horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee integralmente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman el pie de este documento. *[Firma]*

[Firma]
Consuelo Isabel Gallegos

Presidenta de la Junta

CI.1703091981

Accionista

Juan Carlos Baquero Gallegos

Secretario Ad-Hoc

CI.1704875952

Accionista

[Firma]
Maria Jose Baquero Gallegos
CI.1712624848

Accionista

[Firma]
Andrés Humberto Baquero Gallegos
CI.1705048013

Accionista

